



## Operativo Especial Puente de la Constitución-Inmaculada

# Tráfico prevé unos 4,6 millones de desplazamientos por carretera durante el Puente de la Constitución

- Imprescindible disponer de la información adecuada, para planificar correctamente los viajes en función de las condiciones meteorológicas
- El regreso del puente coincide con el inicio de una campaña de control de alcoholemia

4 de diciembre de 2008.- Con motivo de la festividad de la Constitución y de la Inmaculada (6 y 8 de diciembre) y el incremento de desplazamiento de vehículos que tendrá lugar en las carreteras españolas durante estos días, la Dirección General de Tráfico, pone en marcha un dispositivo especial para regular y dar fluidez a los 4.600.000 desplazamientos previstos durante el largo fin de semana. El operativo comienza a las 15 horas del viernes 5 de diciembre y finaliza a las 24 horas del lunes 8.

En 2003, último año de referencia en el que el puente coincidió en los mismos días, 77 personas perdieron la vida, en los 56 accidentes ocurridos en carretera.

Como es habitual en esta época del año, las condiciones pueden ser adversas para la conducción por la lluvia, niebla, hielo e incluso nieve, sobre todo en zonas de montaña, por lo que es imprescindible disponer de la información adecuada para planificar correctamente los viajes.

Los mayores desplazamientos afectarán de modo significativo a las carreteras cuyo destino sean las zonas de montaña para la práctica de deportes de invierno y a otras zonas turísticas de descanso y segunda residencia.

La situación más complicada puede producirse en las salidas de las grandes ciudades el viernes por la tarde y a lo largo de la mañana del sábado, para luego dar paso a un menor número de desplazamientos, que volverá a incrementarse durante



el lunes 8 de diciembre, sobre todo entre las 16 y 22 horas, que será el periodo de mayores dificultades circulatorias al producirse la llegada a los grandes núcleos urbanos.

### **DISPOSITIVO**

Para llevar a cabo estas operaciones, se ha establecido un dispositivo que cuenta con personal dependiente de la Dirección General de Tráfico y de otras entidades: más de 600 funcionarios y personal técnico especializado en los centros de gestión de Tráfico; 9.150 Agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (800 más que el año pasado) y empleados de las empresas de conservación y explotación y de las vías en régimen de concesión dependientes de Ministerio de Fomento y del resto de los titulares de carreteras y personal de los servicios de emergencia tanto sanitarios como bomberos.

Además de los medios humanos, la DGT cuenta con 1.121 cámaras de televisión, 2.060 estaciones de toma de datos, más de 1.711 paneles de mensaje variable instalados en las carreteras y 18 helicópteros que actúan en misiones de vigilancia desde sus bases de Madrid, Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Valladolid y A Coruña.

También se instalarán carriles reversibles y adicionales con conos en los momentos de mayor afluencia circulatoria. Asimismo, se paralizarán las obras en carreteras, se limitará la celebración de pruebas deportivas y otros eventos que supongan la ocupación de la calzada y se restringirá la circulación de camiones en general y a los que transportan determinadas mercancías en ciertos tramos, fechas y horas.

Como complemento a estas medidas y a la vigilancia en la carretera, desde el lunes 8 de diciembre, coincidiendo con el regreso del largo fin de semana, la Dirección General de Tráfico pone en marcha una Campaña Especial de Control sobre el consumo de alcohol por parte de los conductores que llevarán a cabo los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico ofrece gratuitamente información del estado de la circulación y de las incidencias que pueden afectarla, desde teléfono móvil, Internet, teletexto, teléfono fijo y en los boletines informativos de radio.



## CONSEJOS

En el caso de tener que realizar un viaje en condiciones adversas para la circulación, como las que suelen producirse en época invernal, es recomendable tener en cuenta, por la seguridad de todos, los siguientes consejos:

- Informarse adecuadamente de las condiciones meteorológicas y de la situación de la ruta elegida. Es imprescindible disponer de cadenas, o de cualquier otro dispositivo antideslizamiento, sobre todo para viajes por zonas montañosas.
- Atender en todo momento las instrucciones de los agentes de vigilancia en las carreteras así como de la información de los paneles de mensajes en carretera.
- Mantener la distancia de seguridad con el vehículo precedente.
- Hacerse ver mediante la utilización correcta del alumbrado. Si la lluvia o la niebla reducen la visibilidad, es imprescindible encender el alumbrado de cruce y el específico de niebla.
- En vía desdoblada, circule por el carril derecho y si tiene que detener el vehículo hágalo siempre fuera de la calzada o en el arcén.

Además hay que tener en cuenta otros consejos de carácter general, como:

- Adoptar las mismas precauciones al realizar desplazamientos cortos que en los de largo recorrido.
- **Conducción sosegada.** Durante el viaje se deben realizar descansos cada dos horas aproximadamente. La desatención en la conducción es el principal factor desencadenante de accidentes graves.
- 
- **Las prisas pueden matar.** La velocidad debe ser la adecuada a las circunstancias y a la vía por la que circulamos. En autopistas y autovías la velocidad máxima permitida para turismos y motocicletas es de 120 km/h.
- **Al volante, ni una sola gota de alcohol.** El consumo de alcohol por los conductores es incompatible con la conducción.
- **Cinturón todos, cinturón siempre.** En cualquier desplazamiento, ya sea de corto o largo recorrido, deben utilizarse los sistemas de seguridad adecuados. Cinturón, casco o sillas infantiles pueden salvarnos la vida.